



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
21 AGO 2018
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.734 /
RETIRO, 21 AGO 2018
VISTOS:

- 1) El convenio de transferencia de recursos suscrito con fecha 14.07.17 entre el GORE del Maule y la I. Municipalidad de Retiro, para la ejecución del proyecto "Const. Sistema Iluminación Multicanchas Diferentes Sectores Comuna Retiro" Cód. Bip N°30.400.222-0
- 2) La Res. Exenta N°4.493, de fecha 20.07.17 que aprueba el referido convenio por parte del Gobierno Regional del Maule.
- 3) El Decreto Exento N°2.563, de fecha 28.07.17 que sanciona el mismo convenio por parte de la municipalidad.
- 4) El Decreto Exento N°3.283, de fecha 12.10.17 que autoriza el llamado a licitación pública, aprueba sus antecedentes, y designa comisión de apertura y evaluación de propuestas.
- 5) El Decreto Exento N°3.888 de fecha 30 de Noviembre del 2017 que adjudica la propuesta pública "Construcción Sistema de Iluminación Multicanchas Dif. Sect. Comuna de Retiro" ID N°4511-19-LP17, a la empresa contratista "SOCIEDAD DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN FASE LTDA." RUT N° 76.548.270-4.
- 6) La Orden de Compra N° 4511-65-SE17.
- 7) El Contrato de ejecución de obra de fecha 12 de diciembre del 2017, "Construcción Sistema de Iluminación Multicanchas Dif. Sect. Comuna de Retiro" ID N°4511-19-LP17, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la empresa contratista "SOCIEDAD DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN FASE LTDA." RUT N° 76.548.270-4, por un valor neto de \$57.981.716 y un valor total de \$68.998.242 que incluye valor proforma equivalente a \$785.198.
- 8) El Certificado de Fianza de Mas Aval de fecha 11 de diciembre del 2017 por un monto de \$3.449.912.- que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato.
- 9) Carta de fecha 20 de AGOSTO de 2018, de la empresa Contratista "Soc. de Ingeniería y Construcción FASE Ltda. , Rut N° 76.548.270-4,cuyo representante legal de la empresa es el Sr. Zenen Baeza Muñoz, renuncia voluntariamente al valor de proforma por un monto de \$ 95.216.- diferencia producida en el monto del valor proforma inicial \$785.198.-, estipulada en el presupuesto detallado de la obra "Construcción Sistema de Iluminación Multicanchas Dif. Sect. Comuna de Retiro" ID N°4511-19-LP17, por pago de derechos, municipales por concepto de permisos de obra menor de acuerdo a formulario 01 N° 0010262 de fecha 04.04.2018.
- 10) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1°.- Carta de fecha 20 de AGOSTO de 2018, de la empresa Contratista "Soc. de Ingeniería y Construcción FASE Ltda. , Rut N° 76.548.270-4,cuyo representante legal de la empresa es el Sr. Zenen Baeza Muñoz, renuncia voluntariamente al valor de proforma por un monto de \$ 95.216.- diferencia producida en el monto del valor proforma inicial \$785.198.-

2°.- formulario 01 N° 0010262 de fecha 04.04.2018. pagos de derechos municipales por concepto de permisos de obra menor.

DECRETO:

- 1) **ACEPTASE**, la renuncia voluntaria mediante Carta de fecha 20 de AGOSTO de 2018, de la empresa Contratista "Soc. de Ingeniería y Construcción FASE Ltda. , Rut N° 76.548.270-4,cuyo representante legal de la empresa es el Sr. Zenen Baeza Muñoz, renuncia voluntariamente al valor de proforma por un monto de \$ 95.216.- diferencia producida en el monto del valor proforma inicial \$785.198.-, estipulada en el presupuesto detallado de la obra "Construcción Sistema de Iluminación Multicanchas Dif. Sect. Comuna de Retiro" ID N°4511-19-LP17.
- 2) **EXTINGASE**, el derecho a cobro de la suma de \$ 95.216, por concepto de gasto de proforma de la obra "Construcción Sistema de Iluminación Multicanchas Dif. Sect. Comuna de Retiro" ID N°4511-19-LP17, a la empresa Contratista "Soc. de Ingeniería y Construcción FASE Ltda. , Rut N° 76.548.270-4,cuyo representante legal de la empresa es el Sr. Zenen Baeza Muñoz, renuncia voluntariamente al valor de proforma por un monto de \$ 95.216.- diferencia producida en el monto del valor proforma inicial \$785.198.-, consta en carta que se adjunta al presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL

UNICIPALIDAD DE RETIRO
I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE ALCALDE DE RETIRO
UNICIPALIDAD DE RETIRO